



ACTA N° 018/2021
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Siendo 15,20 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Roxana San Martín Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela, Lorenzo Silva Cariman, Señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Secretaría Comunal de Planificación; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director Departamento de Desarrollo Comunitario.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 017 DEL 21/12/2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Aprobación modificación metas PMGM año 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. DIDECO.
- 6.2.- Fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2022, art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695.- Sec. Municipal
- 6.3.- Entrega Informe Contratación personal municipal correspondiente al mes de noviembre 2021, área municipal. DAF
- 6.4.- Entrega de Informe solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 017 DEL 21/12/2021.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, primero informa que la Concejala Srta. Valeria Brun no pudo asistir a sesión de concejo por encontrarse delicada de salud.

También informa que hoy ya son 6 meses desde que asumieron como administración la gestión del municipio luego somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 21.12.2021.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta Ordinaria N° 017 de fecha 21.12.2021.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba el Acta Ordinaria N° 017 de fecha 21.12.2021.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba el Acta Ordinaria N° 017 del 21.12.2021.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba el Acta Ordinaria N° 017 de fecha 21.12.2021.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta Ordinaria N° 017 de fecha 21.12.2021.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba el Acta Ordinaria N° 017 del 21.12.2021.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala más el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 135** del presente periodo, **que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 21.12.2021. Sin observaciones.**

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para incorporar como nuevo punto a la tabla (6.5) la presentación y aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

* Sres. (as). Concejales autorizan por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha diciembre de 2021, de doña Evelyn Lemunao Salazar, presidenta Comité de Pequeños Agricultores de Filoco, través de la presente en nombre del Comité de Pequeños Agricultores de Filoco solicitamos respetuosamente a Uds. su autorización y apoyo para la realización de la 4° versión de la "Fiesta Costumbrista del Chivo y el Cordero de Filoco", la cual habitualmente se ha desarrollado a fines del mes de enero o comienzos de febrero. Los vecinos del sector no queremos perder esta tradición la cual no une e identifica como territorio, donde cada uno de nosotros pone su mejor esfuerzo por ofrecer a los visitantes lo mejor de nuestro sector sus bondades y fortalezas. Es por lo que solicitamos su apoyo y respaldo para la realización de esta actividad en la cual la Municipalidad históricamente ha sido nuestro principal socio y soporte, apoyándonos principalmente para la realización del espectáculo artístico el cual es de vital importancia para dar realce a la actividad. Como Comité somos conscientes de la situación sanitaria que aqueja al planeta, y comprendemos también que la posibilidad de desarrollar una nueva versión de nuestra fiesta está sujeta a la situación imperante a la fecha de su realización, no obstante, de aquello, nuestro compromiso es a respetar y e implementar toda medida conducente a minimizar riesgos de contagio y propagación.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que esta solicitud se verá internamente como corresponde y se dará respuesta a la brevedad a la dirigente.

2.2.- Oficio N° 1161 de fecha 22 de diciembre de 2021, por el que remite listado de nómina del personal contratado dependiente de la Dirección Comunal de Educación, periodo mes de noviembre de 2021.

* Se entregó copia a cada concejal del listado del personal contratado dependiente de la Dirección Comunal de Educación, periodo mes de noviembre de 2021.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. alcaldesa y presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, expone lo siguiente:

3.1.- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN. - Participamos junto a algunos concejales en la ceremonia de certificación de curso de capacitación,

3.2.- REUNIÓN DE CAMBIO DE MUTUALIDAD, sostuvimos reunión de cambio de mutualidad con algunos gremios municipal, y salud. Lo que definitivamente se aprobó por este concejo el cambio de mutualidad en el concejo pasado.

3.3.- CONCIERTO NAVIDEÑO EN PLAZA PEDRO MONTT. Esta actividad se centró en el programa de conciertos de navidad.

3.4.- REUNIÓN CON DIRECTOR DE ONG MARIO TOLEDO: Quien nos explicó, el funcionamiento de los empleos de emergencia, como se ejecuta en la comuna y que se seguirá ejecutando para el año 2022.

3.5.- Se consiguieron 5 cupos Pro-Empleo por media jornada.

3.6.- ENTREVISTA DIARIO AUSTRAL. - Sostuvimos entrevista con el diario austral, sobre los avances en la comuna, entrevista que salió publicada el día 23 de diciembre de 2021

3.7.- REUNION ISA INTERVIAL. Sostuvimos reunión con la concesionaria Isa Intervial, donde estamos viendo la opción de un convenio para la adquisición de algunos proyectos para la comuna.



3.8.- REUNION LEY DE ALIVIO. - Sostuvimos reunión por la Ley de Alivio, con los funcionarios que fueron declarados admisibles, en conjunto con la AFAPS y la AFUSAM. Son 32 funcionarios que se acogerán a esta ley. Ahora el único problema es por una funcionaria que está solicitando a la Contraloría que el concurso se invalide, si la Contraloría se retrotrae estos funcionarios no podrán acceder a esta ley de alivio.

3.9.- AUDIENCIAS CON FUNCIONARIOS Y PUBLICO EN GENERAL

3.10.- ENTREGA INFORMES DE SEGUIMIENTO DE CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA: DE ARIDOS Y VEHICULOS. -

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Aprobación modificación metas PMGM año 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. DIDECO.

- DIDECO Sr. Erwin Sanhueza, presenta modificación meta final PMGM 2021, para la consideración de los concejales.

Meta 1.- Visibilizar el procedimiento de entrega de las ayudas sociales para el funcionamiento del programa que las realiza al interior de la DIDECO, como también a sus beneficiarios directos.

ELABORAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA DE LAS AYUDAS SOCIALES DE LA COMUNA.

Meta 3.- Fortalecer conocimientos en estrategias de atención al público, comunicación efectiva, trabajo en equipo, entre otros.

REALIZAR UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN FUERA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES SOBRE EL ROL DE UN CARGO PÚBLICO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

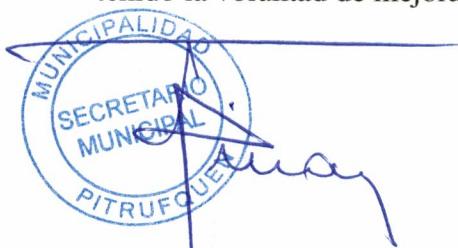
* Sra. presidente ofrece la palabra a señores concejales.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que ayer se trabajó en la modificación de estas metas PGM con el Dideco, faltó un poco de tiempo para terminar, se hicieron algunas observaciones y solicitó el calendario que quedaron de entregar, de acuerdo con lo expuesto aprueba las modificaciones de las metas PMG antes expuesta.

- Dideco don Erwin Sanhueza, explica que había algunas metas PMG que eran difíciles de ejecutar por el alto costo, recordar que eran metas PMG de la administración anterior, había una meta específica que era la compra de una puerta cuyo valor era más de \$ 800.000, que se tenía que pagar con recursos de personal, se hizo el cambio que recién se expuso, en vez de la compra de esa puerta, es mejorar la atención para el trabajo de Dideco, para la atención de las personas.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, dentro de su rol fiscalizador una de las cosas que más importa es la eficiencia y eficacia del manejo de la gestión, los PMGM son para mejorar la gestión, hubo un poco de descoordinación y lo que se busca como concejal es que sea mejor atendido el público, que se sienta escuchado, se agradece la buena disposición del Director de Dideco de escuchar la opinión y sugerencias de este cuerpo colegiado. aprueba las modificaciones de las metas PMGM.

* Concejal Sr. Felipe Barril, el PMGM es bastante impórtate para la gestión del municipio, en el desarrollo tuvieron un fil bag de parte de sus colegas, para los concejales que no pudieron estar en la reunión de trabajo, y este cuerpo colegiado, los concejales y alcaldesa están aquí gracias a las personas y el enfoque de los PMG es para que los usuarios puedan tener una atención de elite, con un servicio de primera, entiende que estos PMG se ha tenido la voluntad de mejorar, aprueba las modificaciones de las metas PMGM.



* Concejal Srta. Roxana San Martín, como dicen sus colegas el PMGM es bastante importante a nivel municipal ya sea para los funcionarios o atención con los usuarios, estos PMG venían de antes, se hicieron las modificaciones gracias a la disposición de los funcionarios, contenta con este nuevo aire de los PMG, y con las mejores atenciones están haciendo su labor de fiscalizar y con las mejores intenciones presentaron sus observaciones para mejorar la gestión, aprueba las modificaciones de las metas PMG.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, como señalan sus colegas estuvieron trabajando con los funcionarios, con el Dideco sobre las metas PMGM, el primer PMG era la compra de una puerta y le parece que no corresponde a una meta PGM, una puerta en condiciones es una necesidad de los funcionarios, una puerta por seguridad en caso de escape, de incendio es algo que tiene que tener un trabajador, por lo tanto, urge también que todos los equipos tenga una capacitación sobre los objetivos de los PMG, porque se han encontrado con PMG bien escuálidos. La segunda meta se cumplió a cabalidad Operativos Sociales y el último era una capacitación bastante más larga, se hizo un tirón de orejas porque se debió hacer mucho antes, y por la premura de tiempo se va a hacer algo más sucinto, se solicitó información nombre de quien va a hacer la capacitación, el programa, lugar y hora, con todo aquello, aprueba las modificaciones de las metas PMG.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba las modificaciones de las metas PMG.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 136** del presente periodo, **que Aprueba la modificación de las metas 1 y 3 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, correspondiente a Dirección de Desarrollo Comunitario, quedando como se señaló anteriormente.**

6.2.- Fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2022, art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695.- Sec. Municipal

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que de acuerdo al artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad que dice lo siguiente: “*Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros.*”

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, ofrece la palabra y el pronunciamiento de los señores concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba 15.6 UTM.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba 15.6 UTM.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba 15.6 UTM.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba 15.6 UTM.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba 15.6 UTM.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba 15.6 UTM.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 137** del presente periodo, **que Aprueba la** dieta mensual a señores concejales en 15.6 UTM para el año 2022, según lo señala el art. 88, inciso primero, de la Ley N° 18.695.-

6.3.- Entrega Informe Contratación personal municipal correspondiente al mes de noviembre 2021, área municipal. DAF

- Se entregó copia a cada concejal del Informe de contratación del personal municipal correspondiente al mes de noviembre del año 2021, del área municipal.

6.4.- Entrega de Informe solicitados por señores concejales.

- Se entrega Informe Jurídico N° 14/2021 de Asesora Jurídica de fecha 27 de diciembre de 2021 sobre Causas Judiciales iniciadas con posterioridad al 28 de junio de 2021 a cada uno de los señores concejales.



6.5.- Presentación y aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025.

- Directora Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda, presenta el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025, y se entrega copia a cada uno de los señores concejales, se trabajó en comisión de trabajo, es un plan bastante ambicioso que viene a evidenciar las falencias, pero también entrega como abordar y de qué manera subsanar aquellas falencias.

INTRODUCCIÓN:

El Plan Comunal de Seguridad Pública, es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de Seguridad Pública que la Ley N° 20.965 confiere a los Municipios.

Elementos de Gestión Municipal en Seguridad Pública Liderazgo local de los alcaldes de los equipos municipales de Seguridad:

- Estructura Orgánica de Seguridad
- Equipo Municipal de Seguridad
- Intersectorialidad y transversalización del enfoque de Seguridad.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Rendición de cuentas y difusión de iniciativas.

GENERALIDADES

Roles y funciones:

La formulación y ejecución del PCSP es de responsabilidad del municipio -particularmente del alcalde(sa)- con asistencia técnica del CCSP.

El CCSP es un actor local clave, pero es responsabilidad del municipio integrarlo al proceso de formulación y ejecución.

Sobre los planes:

Instrumento de gestión estratégico y operativo, hoja de ruta del CCSP.

Foco en la prevención.

Ámbito comunal (instrumento de planificación comunal), no municipal.

Orientado a problemas de seguridad.

Duración: 4 años.

Sobre el monitoreo de los Planes Comunales de Seguridad Pública:

El Consejo Comunal de Seguridad Pública tendrá dentro de sus funciones efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública (artículos 104.E, letra d) Ley N°20.965).

* Los Planes Comunales de Seguridad Pública se ejecutan en el marco de una determinada gestión local en el ámbito de la seguridad.

Elementos claves para la gestión municipal en seguridad

La gestión local en seguridad supera la acción del municipio, pero debe estar coordinada con ésta.

El programa busca promover el trabajo en red de instituciones, para que estas puedan trabajar colaborativamente en torno a problemas específicos de seguridad y que, coordinadamente, puedan ejecutar acciones para su solución.

El CCSP puede ser una instancia de gestión eficaz cuando:

- a) Desarrolle un plan que es una hoja de ruta (define los alcances, objetivos de su acción y medios para alcanzarlos).
- b) Identifica (en el plan) problemas como objetivos de intervención.
- c) Coordina y monitorea la ejecución de las acciones necesarias para alcanzar tales objetivos.
- d) Recolecta información sobre el avance de estas problemáticas (incluyendo información aportada por la comunidad) y propone medidas correctivas en función de tal información.

* El CCSP siempre estará abierto a temáticas contingentes, no obstante, su foco debiese estar en el seguimiento de las distintas estrategias de intervención para dar solución a los problemas de seguridad priorizados a nivel comunal.



La Relevancia de la Transversalización del enfoque de seguridad en el proceso de ejecución del PCSP

La transversalización es el proceso mediante el cual se posiciona la seguridad y las estrategias de prevención en la estructura y orgánica municipal. Para ello se requiere:

Voluntad política de la autoridad local para posicionar la prevención y la seguridad al interior de la orgánica municipal.

Equipo de seguridad validado y con capacidad de influir en los distintos actores municipales.

En la medida en que el pcsp se orienta a dar solución a problemas específicos con causas bien caracterizadas, es más probable que se pueda convocar a distintas reparticiones municipales para que contribuyan en dar solución a algunas de estas causas.

La Relevancia de la Transversalización del enfoque de seguridad en el proceso de ejecución del PCSP

La Relevancia del trabajo intersectorial en el proceso de ejecución del PCSP

La intersectorialidad refiere a la coordinación entre distintas agencias públicas (a nivel central y local), con actores del mundo privado y con organizaciones de la sociedad civil. Permite optimizar los recursos y producir una mayor eficacia en las medidas de seguridad implementadas en el marco de los pcsp. Para ello se requiere:

Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública como espacio resolutorio y representativo para la definición de estrategias de seguridad al interior de la comuna.

Articulación de la oferta pública y privada en relación con problemas de seguridad focalizados en el territorio comunal, donde cada actor tiene claridad respecto a las causas o aspectos a los cuales contribuye mediante sus intervenciones.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD PRIORIZADOS

La Relevancia del trabajo intersectorial en el proceso de ejecución del PCSP

La intersectorialidad efectiva requiere ir avanzando desde coordinaciones voluntarias o contingentes con actores de diversos niveles, hacia mayores grados de formalización del trabajo en conjunto (Ej.: protocolos de detección y derivación de casos por VIF contra la mujer; programa de intervención con menores infractores de ley; etc.).

OBJETIVO 1: DISMINUIR LA FRECUENCIA POR DELITOS DE VIF EN LA COMUNA.

COMPONENTE 1: REALIZAR CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA VIF.

EJEMPLO DE ACTIVIDADES:

REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES DE ORDEN PÚBLICO.

COMPONENTE 2: PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE RUTA DE PATRULLAJE PREVENTIVO COMUNITARIO, PARA VÍCTIMAS DE VIF.

COMPONENTE 3: DERIVACIÓN DE CASOS A INSTITUCIONES COMPONENTES EN VIF.

COMPONENTE 4: REALIZAR REUNIONES CON ORGANIZACIONES SOCIALES A FIN DE FORTALECER REDES COMUNITARIAS Y FOMENTAR LA DENUNCIA.

COMPONENTE 5: CAMPAÑA EDUCATIVA SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

COMPONENTE 6: ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO DE CASOS DERIVADOS Y OFERTA PROGRAMÁTICA DE LAS INSTITUCIONES.

OBJETIVO 2: DISMINUIR LOS CASOS POLICIALES POR DELITOS DE ROBO EN LUGAR HABITADO Y ROBO EN LUGAR NO HABITADO

COMPONENTE 1: REALIZAR PATRULLAJE PREVENTIVO EN SECTOR RURAL Y URBANO DE LA COMUNA.

COMPONENTE 2: IMPLEMENTAR CAMPAÑA CONTRA EL DELITO, POR ROBO EN LUGAR HABITADO Y NO HABITADO.



COMPONENTE 3: IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DENUNCIA SEGURO.

COMPONENTE 4: REALIZAR CATASTRO Y REGISTRO DE FACTORES DE RIESGO, QUE FACILITEN ESTE Y OTROS DELITOS.

COMPONENTE 5: REALIZAR DERIVACIÓN DE CASOS POR FACTORES DE RIESGO, PLANIFICACIÓN DE DERIVACIONES.

COMPONENTE 6: REALIZAR REUNIONES DE COORDINACION EN LABORES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y RESPUESTA AN TE DELITOS.

OBJETIVO 3: DISMINUCIÓN DE CASOS POLICIALES POR DELITOS DE ABIGEATO EN LA COMUNA PRINCIPALMENTE DEL SECTOR RURAL

COMPONENTE 1: REFORZAR VIGILANCIA EN EL SECTOR RURAL DE LA COMUNA; MEDIANTE REUNIONES, IDENTIFICACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACION Y EJECUCIÓN DE REUNIONES Y RONDAS DE PATRULLAJE PREVENTIVO.

COMPONENTE 2: IMPLEMENTAR CAMPAÑA CONTRA EL DELITO DE ABIGEATO EN LA COMUNA.

COMPONENTE 3: REALIZAR REUNIONES CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES PARA FORTALECER LOS CONVIVENCIA COMUNITARIA.

COMPONENTE 4: ACERCAR LA OFERTA PROGRAMATICA, MUNICIPAL Y DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MATERIA DE SEGURIDAD.

COMPONENTE 5: REALIZAR PLAN DE TRABAJO EN POS DE BRINDAR APOYO A LAS JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL.

COMPONENTE 6: IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE DENUNCIAS POR DELITO.

OBJETIVO 4: DIMINUIR LOS HECHOS DE INCIVILIDADES EN LA COMUNA CONSISTENTE EN CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PUBLICA Y EBRIEDAD.

COMPONENTE 1: REGISTRAR E IDENTIFICAR LOS PUNTOS UTILIZADOS PARA COMETER FALTAS E INCIVILIDADES.

COMPONENTE 2: IMPLEMENTAR CAMPAÑA CONTRA EL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL Y SUS CONSECUENCIAS.

COMPONENTE 3: REALIZAR CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

COMPONENTE 4: PLANIFICACIÓN DE RONDAS Y PATRULLAJE PREVENTIVO.

COMPONENTE 5: REALIZAR REUNIONES CON ABOGADOS DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL; A FIN DE DEFINIR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, PARA DISMINUIR LAS INCIVILIDADES EN LA COMUNA.

COMPONENTE 6: REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN JÓVENES DE LA COMUNA.

CONCLUSIÓN: En síntesis, se puede decir, que la gestión local en Seguridad Pública debe promover el trabajo en red de instituciones para que estas puedan trabajar colaborativamente en torno a los problemas específicos de Seguridad y que coordinadamente puedan planificar y ejecutar acciones para su ejecución.

La relevancia de la transversalización al interior del municipio es otro punto clave, puesto que tiene que existir permanentemente el interés de posicionar la prevención y la seguridad al interior de la orgánica municipal.

Este plan de seguridad publica fue enviado al Concejo Municipal donde también debe ser aprobado.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, este Plan fue trabajado con los concejales, se han reunido en varias oportunidades y destaca en estos 6 meses el trabajo de la Dirección de Seguridad Publica, que no tiene la misma función que Carabineros, Seguridad Publica tiene una función más preventiva. Ofrece al Palabra.



* Concejal Sr. Pedro Lizama, en esto hay mucho que decir, saluda en forma especial al equipo de seguridad pública y este plan es algo que necesita Pitrufquén, un trabajo eficiente y eficaz que comenta la comunidad, seguridad pública está siendo una labor muy amplia, cada problema que hay se contactan con seguridad pública, robo en el sector rural, droga y alcohol, coordinado con distintas instituciones, un trabajo organizado, y quiere agradecer y a la vez felicita a la administración a través de la Presidente por la iniciativa y delegar esta responsabilidad en la Directora Carolina Miranda. Cuando se siente que la gestión se está siendo eficiente y eficaz se debería también considerar la contratación de más personal para esta unidad, porque el trabajo que se está desarrollando ha sido extraordinario, y que Seguridad Pública siga siendo un punto de encuentro de la comunidad para buscar seguridad, aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025.

* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda a Carolina Miranda, Directora de Seguridad Publica y a su equipo, por el trabajo pulcro y responsable acorde a las necesidades de la comuna y es muy meritorio, se abordan temas de gran relevancia como la protección a la mujer, y como se veía en la imagen en el mapa de calor se ve gestado estas horribles prácticas hacia las mujeres en el sector Ultra estación, sector más vulnerable de la comuna, por lo tanto, el abordaje que realiza esta unidad como medio disuasivo y como apoyo a las fuerzas de orden y seguridad, es muy meritorio y digno de elogio, también la intervención en el consumo de alcohol, abigeato, robos urbano y rural. Ha sido muy relevante este trabajo, lo ha vivido personalmente cuando fue atacado en su casa, Seguridad Publica cumplió un rol importante, ojalá se pueda ver para el próximo año ampliar la dotación, y que este ejercicio sea un ejemplo para toda la administración. Aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, al igual que sus colegas, felicita a la Unidad de Seguridad Publica, este Plan se ha trabajado de manera ardua, los profesionales han sido muy abiertos con este concejo para poder hacer la bajada de información hacia la usuarios, tienen mucha claridad de sus lineamientos y de su trabajo, felicita al equipo, es importante todo lo que se puede abarcar en ciertas circunstancias, la vulnerabilidad hacia las mujeres en caso de violencia, el tema del abigeato que no está reglamentado, la prevención sobre todo en educación, también se viene el programa Senda Previene en la prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes y adolescentes. Aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, tal como han señalado sus colegas se trabajó este plan comunal en conjunto con el equipo, se hicieron algunas sugerencias que han sido incorporadas, como dice la directora es un Plan muy ambicioso, y que tiene que trabajarse de manera sinérgica, con todos los departamentos en atención a que se cumpla este plan, de lo contrario será letra muerta, principalmente porque no hay ofertas para cubrir necesidades tan complejas como la violencia intrafamiliar, es aquí la importancia de contar con la casa de la mujer en la comuna dada la tazas de incidencias en este tipo de delito debiera ser una prioridad. Lo otro que le llamó la atención es que cuando fue Dideco de esta Municipalidad Carabineros contaba con una dotación de 11 Carabineros y hoy siguen con los mismos funcionarios, eso también es un tema donde se debiera hacer fuerza, una comuna con 25.000 habitantes, cabeza de otras comunas y se necesita una comisaría más robusta, no se puede continuar con la misma dotación, y también como seguridad publica contemplar aumento de personal, en la medida que esto se dé, este Plan será exitoso. Aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente como Presidente de la Comisión de Seguridad, ha sido un trabajo intenso de parte de la Dirección de Seguridad Publica, se trabajó este plan arduamente junto al equipo de seguridad, y ver la posibilidad de dotar con más funcionarios a esta dirección, hay vehículos nuevos, pero falta gente, hay que capacitar a la gente, la ley es amplia, hay mucho que abarcar, en logística, vestuario, calzado para el personal. Y ha sido un honor trabajar con este equipo. Aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025.



- Presidente Sra. Jacqueline Romero, indica que el tema de la dotación es bastante importante, de hecho, se va a contratar una profesional de apoyo en la oficina del sector Ultra estación, para tener una llegada más rápida a las demandas de los vecinos del sector, donde están ocurriendo los hechos más importantes de violencia intrafamiliar, y también prontamente llegara un dron de carácter preventivo. Sus felicitaciones al equipo, y en esto es muy importante articular la información con las unidades municipales y las instituciones de la comuna. Aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 138** del presente periodo, **que Aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025.**

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

* Se dice que el señor bendice a los hombres que son agradecidos, por tanto, quiere agradecer a la presidente, a sus colegas y a todos por sus saludos, por el cariño, aprecio y buena vibra que enviaron a su familia, porque su mamá estuvo muy grave, y gracias a Dios en estos días la darán de alta, gran parte de su familia se contagió de Covid-19, su hermano menor se encuentra muy grave, están orando por él, tiene que volver porque tiene su familia, nietos.

* Respecto a la subida de Puraquina está en muy mal estado, los vecinos están sacando los vehículos con tractor, consulta si hay posibilidad realizar un mejoramiento del camino, o bien un proyecto de asfalto.

* Solicita informe respecto la extracción de material donde el Sr. Larrondo, como es deportista siempre sale a trotar al sector y mucha gente del sector va al río a pasear, con tanto material están tapando la pasada, y solicita a seguridad pública o a los inspectores que puedan ir a fiscalizar. Así también le gustaría tener reunión con los inspectores porque debe ser muy difícil desarrollar su labor. Saber si la empresa está autorizada, cuantos cubos y días.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, es el mismo informe que solicito la semana pasada la concejal San Martin, ahí se está realizando extracción de áridos por una cierta cantidad de metros cúbicos, solicitó que se cancelara, por tres meses, hay un informe que indica que esta todo en regla.

* Continua concejal Sr. Lizama, la gente que vive en ese sector necesita un lugar para ir a descansar con la familia, ojalas algún día poder comprar un terreno para la gente de ese lugar.

* En la mañana estuvo en la certificación de Biblioredes por los cursos de internet para adultos mayores, agradece a la encargada María Eugenia Chatre y a su hija, comenta que tuvo la sorpresa de encontrarse con su profesor Leo Naranjo.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, cuando se habla del sector de extracción de áridos se refiere a la Isla de los conejos.

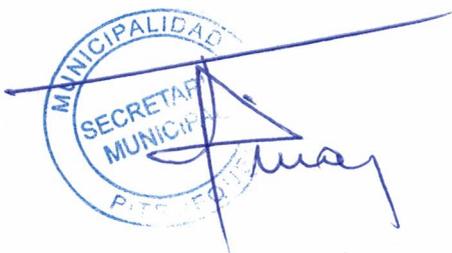
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, no, es el sector del matadero.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, habría que ver si son los mismos, a parte del canal construido por Obras Hidráulicas para la bocatoma porque en invierno puede llevar mucha agua, hay que hacer una visita en el área completa.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril

* Señala que le preocupa la falta de pintura de los lomos de toro de camino a Toltén, son 4 y sugiere pintar de color amarillo para mejor visión.

* Solicita ver con severidad el permiso para poder intervenir el Canal Chesta porque se secó, entiende que no es fácil ingresar, pero ver alguna negociación pero que no vaya en desmedro de los vecinos.



* El pastizal en el sector donde está instalado el circo, no sabe quién tiene que ver con ese sector, porque con esta sequía, calor, los vecinos tiene temor de focos incendios, ya que el pasto está muy largo.

* En la mañana se reunió con la Directora (s) del Departamento de Educación, Srta. Ana María Sabugo, con su equipo, Director de la Escuela ULA, el profesional Álvaro Figueroa, la profesional Daniela Zencovich, respecto a un tema que expuso en la sesión pasada, vieron a cabalidad el tema, vieron cada punto de vista y ahora tiene la alegría de informar a la afectada Claudia Fariña que seguirá trabajando el próximo año, al parecer fue un malentendido, y se tomaran acciones al respecto.

* Visitaron junto a sus colegas el Jardín Infantil Eluney, como Presidente de la Comisión y concejales integrantes de la comisión, invitar a cada uno, porque su idea es hacer una visita para conocer a las tías, auxiliares, manipuladoras, la idea es conocer su infraestructura. Solicita un registro de asistencia de las funcionarias, las licencias médicas, libros de reclamos y sugerencias, protocolo de seguridad, calidad contractual, remuneraciones, quizás evitar el libro de asistencia ya que se manipula y colocar un reloj control para un control más exhaustivo.

* Sostuvieron reunión como Comisión de Educación, acompañado de la concejal Amelia Riquelme, funcionarios del Liceo de Ciencias y Humanidades, Departamento de Educación, ellos dieron a conocer su proyección para el año 2022, hicieron algunas solicitudes sobre aspecto nuevos, ejemplo compra de mobiliario.

* El medico despedido no ha recibido llamado de acuerdo con lo que expuso la semana pasada.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aún no se han comunicado, está pendiente. Lo llamará más adelante.

* Continúa concejal Sr. Barril consulta si se contrató a un Encargado de Emergencia o si se contempla.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aun no se ha contratado, pero están evaluando algunos perfiles.

* Concejal Sr. Barril ojalá sea un profesional de la comuna.

* Muchos consultan por la continuidad de los talleres deportivos.

* Consulta si se ha dado respuesta a la banda instrumental, se habla de continuidad, luego se dijo que no, y están con esa incertidumbre, tiene mucha matricula de jóvenes y niños que se quieren integrarse a la banda.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, le parece bien que se hayan reunido con el Departamento de Educación, es importante generar estas instancias, para transparentar la información a la comunidad.

- La Banda continua, tomó la desesión de contratar a un solo monitor, con uno se sustenta perfectamente. Así como más adelante quiere uniformar a seguridad pública, también desea uniformar la banda.

* 7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martin:

* Tiene un reclamo de los vecinos por el cementerio municipal y de la gente que trabaja en el cementerio haciendo reparación y construcción de tumbas porque dejan sus desechos tirados, bolsas de cementos, entre otros, solicita regular el aseo, comprende que hay falencias de personal, pero hay que hacerlo y exigir a los dueños en hacer limpieza de sus tumbas.

* Respecto a la solicitud de Puraquina Bajo, solicita colaborar con la comunidad.

* Llegó un reclamo por una mala atención en el CESFAM, la colega Brun solicito copia del libro de reclamo y se informa que no se puede entregar porque tiene información sensible, su pregunta es cómo van a fiscalizar como concejales si no pueden saber los reclamos de los usuarios, como van a cumplir con rol fiscalizador si no pueden obtener la información.

- Secretario Municipal, dice que normalmente la información se entrega a través del alcalde y no directo de los directores al concejo, la información se puede pedir por transparencia, hay datos sensibles que no se pueden entregar, pero los reclamos en general sí se pueden entregar.



* **Continúa concejal Srta. San Martín, un usuario consulta si pueden entrar a la sala de** concejo, como oyente; respondió, que se deben regir de acuerdo con los aforos correspondiente, pero que en general si lo pueden hacer.

* Solicita una reunión de comisión para evaluar el Informe Final de Investigación Especial N° 232 relativo a eventuales irregularidades en la extracción de áridos en la Comuna de Pitrufrquén. Solicita reunión con la Unidad de Jurídica, de trabajo o de comisión, fecha y hora por coordinar.

* Solicita mayor difusión del concurso de Senda Previene y que la gente que está viendo este concejo sepa que están abierta las bases para la contratación de personal del programa Senda Previene.

* Por último, el viernes 29 de diciembre, a las 10:30 hora, el equipo de vida sana tiene una actividad con 9 usuarios en la Isla Municipal, es una especie de Tracking, solicita ayuda en colaciones.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, en cuanto al tema del cementerio, se ha estado cortando el pasto, pero hay tumbas que tiene muy crecido el pasto y ahí las familias deben hacerse responsables.

* Hay algún registro para notificar a los dueños para que se hagan responsables.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, si, en la Dirección de Obras, y no solo en el cementerio, también en sitios eriazos, vacíos y en el campo.

* Directora Seguridad Publica, Sra. Carolina Miranda, indica que la semana pasada y antes pasada se estuvo realizando un cortafuego en el perímetro del relleno sanitario de Huallizada.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero informa que se está avanzando en el concurso para la contratación de un profesional para el programa Senda Previene.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

* Lamentablemente comienza con reclamos, porque persisten los reclamos sobre el call center en el CESFAM, sugiere evaluar el servicio.

* Las Mujeres Emperadoras de la Plaza de la agrupación Nuevo Amanecer, consultan por la posibilidad de extender su trabajo durante la época estival.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que converso con ellas, su idea es hacer una feria itinerante, entiende que todos necesitan trabajar, pero hay comerciantes establecidos que están reclamando, y hay varios lugares aptos como para hacer algunas ferias.

* Continúa Sra. Amelia Riquelme, es buena la idea, ejemplo en el sector alto la mayoría son personas adultas mayores y llevar una feria al sector sería bueno para ellos.

* Durante las fiestas navideñas, hubo reclamos por los baños concesionados de la plaza que permanecieron cerrados durante todo el fin de semana, además que la gente que trabaja no tiene otro lugar, hay ver esa concesión para que el servicio sea permanente.

* Hace un tiempo atrás solicitó una reunión de la comisión de agricultura con el equipo PDTI Puraquina, se fijó para el segundo viernes del mes de enero a las 10,00 horas.

* Ese mismo día viernes 14 de enero, se realizará una reunión con el programa Mujeres Jefas de Hogar para ver la evaluación de desempeño del año 2021 y propuesta 2022, a las 11,30 horas..

* El taller de tango solicitó informar que habían ingresado una carta la cual no se leyó, para ver la posibilidad de contar con el monitor en la época estival.

- Sra. Presidente dice que eso ya está autorizado.

* Concejal Sra. Riquelme, participo de la Certificación de cursos de BiblioRedes un espacio tecnológico de comunicación con adultos mayores lo encuentra que es maravilloso y ojalá se siga haciendo.

* Lo último es consultar por el cargo encargado de emergencia que sea profesional y con experiencia.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, solo para no confundir, aclara que el cargo se llama Unidad de Gestión de Riegos y Desastres.



7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- * Consultan varios deportistas cuando se volverán abrir los recintos deportivos.
- * Las emprendedoras de la plaza también se acercaron para ver la continuidad de la feria durante el verano. Ojalá se pueda.
- * Se suponía que iba a entrar una carta del Museo de Pitrufquén.
- * También recibió la solicitud de los vecinos de Puraquina Bajo, para ver la solución para ese camino que realmente cuesta transitar.
- * Hoy participó en la certificación de adultos mayores a través de BiblioRedes, una iniciativa espectacular.
- * Respecto a Salud, efectivamente siguen los llamados con reclamos por la call center en el CESFAM.
- * El equipo de vacunación señala que son movidos a deshora, no tienen vehículo para trasladarse, las vacunas deben estar a una cierta temperatura, cuando llegan a trabajar se encuentran con los espacios sucios, no cuentan con ventilación en estos días de temperaturas altas, ayer trabajaron en el gimnasio de la ULA, no tenía baños para los funcionarios, ni para el público, hablo con el Director y se les pudo habilitar este servicio básico. Atendieron más o menos 250 personas. Los funcionarios a cargo deben prever todas estas situaciones.
- * Solicita reunión con la Directora de la Unidad Jurídico para ver algunas situaciones, durante la segunda semana de enero, informara posteriormente día y hora.
- * Necesita una reunión de trabajo con la Unidad Cultura y la Unidad de Deporte.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita que puedan ver la situación del call center en el CESFAM, que la comisión de salud vaya a terreno a ver como este funciona, para tomar una decisión y evaluar su continuidad.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, la semana pasada se entregó un informe con toda la estadística del call center, personas atendidas individualmente, cuantas llamadas se han atendido, las horas realmente efectuadas, etc.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, la concejal Brun pido nuevamente el informe.

* Concejal Sr. Roxana San Martin, la semana pasada el director informo que había muchas llamas no contestadas porque las personas llaman muchas veces hasta que se le conteste, pero teóricamente si se atienden a varias personas en relación con las llamadas botadas, en el informe no estaba la respuesta sobre el libro de reclamo.

Terminando el tema del CESFAM, que no se olviden de ver la situación del Ordinario de Salud, lo acaba de ver y no le parece correcto que un libro que es público que tiene que ver con reclamos, sugerencias, felicitaciones, se diga que no se puede entregar información a terceras personas, pero aquí se trata de autoridades, estos instrumentos son públicos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, como ya están cerrando la sesión, comenta que ya van 6 meses de administración, los cuales no han sido fáciles, en el sentido de ordenar, generar las confianzas, armar equipo porque cuesta mucho, sobre todo cuando se toma una administración que venía quebrada, pero a pesar de todos los inconvenientes se ha podido salir adelante.

Agradece a todos los funcionarios, a los funcionarios de planta, que cuando llegó esta administración fueron acogidos, abrazados, considerados, y agradece a todos quienes se fueron sumando a esta propuesta de comuna.

Agradecer a su equipo de profesionales, porque se han puesto las camisetas al mil por ciento, y a pesar de todas las dificultades han podido salir adelante, están todos aprendiendo.



Y agradece a los concejales y concejalas, quizás mucha gente dirá porque los concejales no le golpean la mesa a la alcaldesa, pero este es un concejo distinto, no es político, no es partidario, si no que se han puesto la camiseta por Pitrufquén, tal como su equipo que es totalmente transversal.

Las autoridades son de pasadita en cambio los funcionarios de planta se van a quedar. Por último, espera en Dios que el próximo año sea exitoso para todos y todas, esperando que sigan confiando en esta gestión municipal, porque estar adentro de la administración es muy distinto de cómo se ve de afuera.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,12 horas.



JACQUELNE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL